



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2006

RES.H.Nº 436-06

Expte.No.4346/06

VISTO:

La Nota No.1894 mediante la cual la Comisión Asesora de la Escuela de Letras solicita que la Universidad Nacional de Salta otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Germán De Granda; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. De Granda tiene desde hace muchos años una relación académica estrecha con nuestra Carrera y con el Posgrado de la Facultad, sobre todo a través de los cursos que ha dictado en su ámbito;

Que su labor en relación con esta Universidad se ha extendido a la asesoría de proyectos de investigación dependientes del CIUNSA, transfiriendo a los estudiosos locales una nueva mirada epistemológica en relación con el castellano noroccidental argentino. Asimismo, el Dr. Granda es evaluador de publicaciones que se realizan en el ámbito de esta Facultad, tales como el *Cuaderno de Humanidades* y las que concreta el Instituto de Folklore y Literatura Regional "Dr. Augusto Raúl Cortazar";

Que mas allá del nivel académico que implica el Currículum Vitae del Dr. Granda, Catedrático y Profesor Emérito de la Universidad de Valladolid, es obligado destacar su incansable dedicación al estudio y la enseñanza del español en América con el extraordinario aporte de su teoría científica relativa a la formación y evolución de nuestra lengua en este continente y a los contactos lingüísticos que la misma ha experimentado con los códigos comunicativos autóctonos;

Que todo ello ha redundado, lógicamente, en la tipificación de las modalidades lingüísticas de Hispanoamérica, lo cual constituye un importante aporte a los temas que preocupan a la enseñanza en el "área de la lengua". Así, el Dr. Granda ha producido en las últimas décadas varios volúmenes dedicados a caracterizar diferentes áreas y fenómenos del español americano, entre los que se incluyen rasgos de habla utilizados en el Noroeste argentino, particularmente en la provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.200/0, aconsejó solicitar al Consejo Superior se otorgue al Dr. Germán De Granda el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/05/06)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

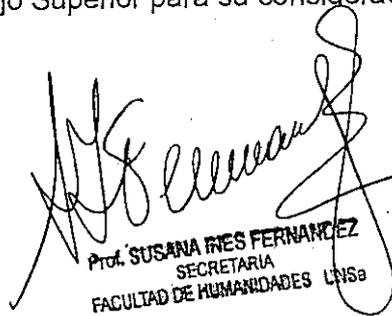
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

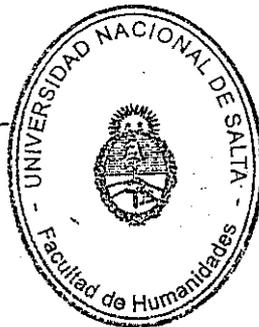
RES.H.Nº **436-06**

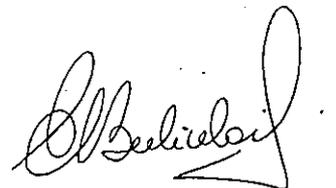
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al Dr. Germán DE GRANDA, el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su permanente compromiso con el área lingüística de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. German De Granda, Escuela de Letras, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa